



Procedimiento Administrativo 6642 PROHIBICIÓN DEL PLAGIO Y DE LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Oficina responsable: Oficina de Enseñanza, Aprendizaje y Liderazgo y Oficina de Tecnología de la Información.

PROPÓSITO

El presente Procedimiento Administrativo tiene como propósito describir y establecer los protocolos relacionados con el plagio y las trampas académicas, incluido el uso no autorizado y/o prohibido de la inteligencia artificial.

DEFINICIONES

La «inteligencia artificial» se refiere a la teoría y el desarrollo de sistemas informáticos capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como la percepción visual, el reconocimiento del habla, la toma de decisiones y la traducción entre idiomas.

Las «tecnologías de inteligencia artificial» se refieren a las herramientas, los recursos, los programas informáticos o los sistemas que utilizan inteligencia artificial o procesos de aprendizaje automático, o se integran con estos, para emular o imitar la inteligencia humana.

«Hacer trampas» se refiere a apropiarse indebidamente de información proveniente de otro estudiante, otra persona u otra fuente, y/o a proporcionar información a otro estudiante, otra persona u otra fuente. También comprende obtener, intentar obtener o ayudar a otro estudiante a obtener crédito por un trabajo mediante engaño o por medios deshonestos.

Los «recursos digitales» se refieren a los materiales creados en formato digital mediante la conversión de materiales analógicos a un formato digital incluidos aquellos a los que se accede a través de internet, como las páginas web, los libros electrónicos y los artículos de revistas académicas disponibles en texto completo.

La «inteligencia artificial generativa» o la «IA generativa» se refiere a la tecnología de inteligencia artificial capaz de generar contenido, como texto, imágenes, audio o datos sintéticos. Estas herramientas cuentan con capacidades lo bastante avanzadas que les permiten parafrasear, reformular textos proporcionados por el usuario, resolver problemas o ecuaciones, escribir código informático, responder preguntas, crear obras artísticas y generar contenido escrito.

El «plagio» se refiere a los casos en los que un estudiante utiliza el trabajo de otro autor sin reconocer debidamente la fuente. Por lo general, el plagio ocurre cuando un estudiante utiliza las palabras o las ideas de un autor sin atribuirles debidamente al autor original.

PROCEDIMIENTO

1. Plagio

- a. El plagio ocurre cuando un estudiante utiliza el trabajo de otro autor sin dar crédito a la fuente. La palabra plagio proviene de la palabra en latín que significa «secuestro» y se considera robo. El plagio de material protegido por derechos de autor constituye, además, una infracción de la ley federal y de las políticas del distrito escolar.
- b. Por lo general el plagio ocurre en el ámbito escolar de las siguientes maneras:
 - i. un estudiante utiliza las palabras de un autor sin colocarlas entre comillas.
 - ii. Un estudiante utiliza una fuente electrónica (internet, televisión, letras de canciones) sin citarla.
 - iii. Un estudiante utiliza las ideas o la información de un autor sin reconocerle debidamente la fuente (lo que en el ámbito académico se conoce como «citar la fuente»).
 - iv. Un estudiante incurre en ambas conductas: utiliza las palabras y las ideas de un autor sin citar la fuente.

2. Hacer trampa

- a. Hacer trampa puede adoptar diversas formas, pero siempre implica tomar información de otro estudiante o de otra persona. Algunos ejemplos incluyen, entre otros:
 - i. Copiar de otro estudiante o de otra fuente las respuestas de un examen, una tarea o una prueba corta, con o sin el conocimiento de esa persona;
 - ii. colaborar en trabajos o tareas sin la autorización del docente, por ejemplo, obteniendo o compartiendo respuestas;
 - iii. obtener de otros estudiantes las respuestas o las preguntas de un examen antes que ocurra;
 - iv. robar materiales de un examen de las pertenencias de un docente;
 - v. falsificar informes de calificaciones o modificar un registro de calificaciones;
 - vi. tomar fotografías de un examen y enviárselas a cualquier persona;

- vii. enviar por mensaje de texto respuestas o preguntas a cualquier persona.
 - b. Se puede hacer trampa por diversos medios, incluidos, entre otros: el engaño, el robo, las conversaciones, las señas, los gestos, copiar, el uso de materiales de ayuda no autorizados como las denominadas «notas para copiar» (cheat sheets), y las amenazas a otros estudiantes.
- 3. Uso responsable de las tecnologías de inteligencia artificial IA.
 - a. La tecnología de IA generativa es muy popular, y más fácil de utilizar y plantea desafíos en relación con las normas tradicionales de integridad académica. Aunque la IA generativa puede utilizarse de manera productiva, creativa y educativa, también puede utilizarse indebidamente para hacer trampa, cometer plagio o intentar ocultarlo.
 - b. Uso de las tecnologías de inteligencia artificial por los estudiantes:
 - i. la IA generativa ofrece numerosas ventajas y podrá utilizarse siempre que el estudiante obtenga previamente la autorización del maestro para utilizarla en una tarea específica de un curso determinado y únicamente de las maneras permitidas por el maestro. Los maestros tienen la autoridad final para decidir en qué asignaturas, si los hubiera, permitirán que los estudiantes utilicen la IA.
 - ii. Si un docente autoriza a los estudiantes a utilizar la IA generativa en una tarea específica de un curso determinado, deberá supervisar y orientar su uso permitido, así como explicar cualesquiera limitaciones o restricciones que sean aplicables.
 - iii. A los estudiantes se les prohíbe presentar como propio un trabajo creado mediante la IA generativa. Cuando un estudiante utilice la IA con la autorización del docente, deberá citar o reconocer debidamente las herramientas y las fuentes utilizadas.
 - iv. Los estudiantes que utilicen la IA generativa en trabajos o tareas sin autorización, o que la utilicen de manera indebida, estarán incumpliendo el presente Procedimiento Administrativo, y dicha conducta constituirá plagio o trampa, según corresponda.
 - v. Si bien es posible que el contenido generado por la IA no se considere plagiado debido a que se obtiene y recopila a partir de diversas fuentes en línea, su uso en estas circunstancias constituye

trampa y puede dar lugar a medidas disciplinarias.

4. ¿Por qué debemos preocuparnos por el plagio y las conductas relacionadas con hacer trampa?
 - a. La escuela es uno de los muchos entornos en los que los estudiantes deben aprender a actuar con integridad. Debido a que las palabras y las ideas constituyen gran parte del «producto» que se crea en las escuelas, el plagio y las trampas se encuentran entre las faltas académicas más graves que puede cometer un estudiante. El personal escolar busca respetar y valorar el trabajo de los demás mediante: (1) la creación de un entorno en el que el plagio y las trampas nunca sean aceptables; y (2) la enseñanza a los estudiantes de la manera correcta de citar las fuentes para evitar el plagio.
 - b. El plagio y las trampas tampoco son aceptables en las escuelas primarias, las escuelas de grados 6 a 8, las escuelas de grados 9 a 12, los institutos de educación superior ni las universidades. La mayoría de las escuelas de grados 9 a 12 y de las universidades cuentan con normas que establecen claramente que los estudiantes que plagien material o hagan trampa en los exámenes no obtendrán los puntos por el trabajo o el examen y correrán el riesgo de reprobación del curso. Asimismo, algunas universidades imponen sanciones adicionales por plagio o por trampa, entre ellas la suspensión o expulsión de la universidad y la inclusión de una anotación en el expediente académico del estudiante que indique que incurrió en plagio o trampa en un curso.
 - c. En el mundo editorial, las acusaciones de plagio han dado lugar a demandas judiciales que conllevan grandes sanciones económicas. Algunos de los casos de plagio que han recibido mayor atención pública en los últimos años han involucrado a un autor que acusa a otro de «robar» una idea o el concepto de una trama. Por lo tanto, aprender a evitar el plagio también es una habilidad que los estudiantes deben dominar para tener éxito en la vida.
 - d. En última instancia, cuando un estudiante hace trampa o comete plagio, es el mismo quien resulta perjudicado, ya que no demuestra lo que realmente ha aprendido ni desarrolla plenamente su propia voz y sus habilidades. Los estudiantes que plagian o hacen trampa se privan de la oportunidad de desarrollar plenamente sus propias ideas y opiniones, así como de comprender el valor del estudio profundo de un tema.
5. Cómo pueden los estudiantes evitar el plagio:
 - a. reconocer debidamente la fuente de la información, incluso cuando se

parafrasee.

- b. Utilizar comillas al usar palabras de otras personas y dar crédito a la fuente consultada.
 - c. Utilizar sus propias palabras tanto como sea posible al escribir. La manera más sencilla de evitar la tentación de plagiar es tomar apuntes en tus propias palabras independientemente de lo bien que estén redactadas por el autor.
 - d. Aprender la manera correcta de citar una fuente electrónica, lo que incluye proporcionar la dirección de la página web de las fuentes consultadas.
 - e. Aprender la manera correcta de documentar las fuentes. Los maestros ayudarán a los estudiantes con este proceso. Asimismo, existen numerosos manuales disponibles en la escuela, la biblioteca y las librerías que proporcionan instrucciones sobre cómo citar correctamente.
6. Responsabilidades de los estudiantes – Cada estudiante tiene la responsabilidad de proteger la integridad de las calificaciones otorgadas mediante las siguientes acciones:
- a. no compartir respuestas ni ideas con otras personas;
 - b. no permitir que otras personas vean sus exámenes mientras estos se estén realizando;
 - c. dominar y utilizar correctamente los procedimientos para documentar las fuentes. (Los estudiantes que no sepan cómo citar una fuente deberán pedir ayuda a su docente en lugar de suponer que «solo es una oración; no pasa nada»);
 - d. desalentar el plagio y las trampas entre los demás estudiantes;
 - e. informar a los docentes, los consejeros o los administradores escolares sobre casos de plagio o de estudiantes que hagan trampa;
 - f. pedir ayuda cuando tengan preguntas relacionadas con el plagio o las trampas.
7. Responsabilidades del personal docente – Los docentes y el personal escolar fomentarán un entorno en el que se valore y respete la honestidad intelectual mediante las siguientes acciones:
- a. familiarizar a los estudiantes con las normas relacionadas con el plagio y las trampas para asegurarse de que comprendan plenamente las

consecuencias del plagio;

- b. aplicar las normas relacionadas con el plagio y las trampas de manera uniforme, independientemente del grado escolar;
 - c. enseñar los métodos adecuados para citar fuentes y tomar apuntes, a fin de que los estudiantes comprendan cómo evitar el plagio;
 - d. reunirse con los estudiantes cuando surjan preguntas;
 - e. supervisar los exámenes y las pruebas de clase cortas para reducir la tentación de hacer trampas.
8. Responsabilidades de los padres: los padres pueden ayudar a sus hijos a evitar las consecuencias del plagio y de hacer trampa, tanto a corto como a largo plazo, mediante las siguientes acciones:
- a. participar activamente en el proceso de aprendizaje en el hogar, conversando con sus hijos sobre sus trabajos escolares;
 - b. supervisar las investigaciones realizadas en la biblioteca y el uso de la internet para ayudar a sus hijos a presentar un trabajo que refleje su propio aprendizaje y esfuerzo, y a evitar el plagio;
 - c. respaldar, mediante sus palabras y acciones, los principios éticos y académicos en los que se basa este documento.
9. Consecuencias del plagio o de trampa: los estudiantes que cometan plagio o hagan trampa estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir, entre otras, las siguientes:
- a. no recibir puntos por el trabajo o examen en el que se haya cometido plagio o se haya hecho trampa;
 - b. una reducción en la calificación de conducta.
 - c. realizar un trabajo alternativo por el cual podrán recibir puntuación parcial o ningún punto.
10. Consecuencias
- a. Las medidas disciplinarias por plagio o por trampa quedarán inicialmente a criterio del docente, después de consultar con la administración escolar. Las decisiones se basarán en las normas establecidas por cada docente y en la gravedad del incidente de plagio o de la conducta relacionada con hacer trampa. La administración escolar podrá imponer consecuencias

adicionales cuando las circunstancias así lo justifiquen.

11. Preguntas frecuentes sobre el plagio:

- a. ¿Cuándo debo citar una fuente? Siempre que utilices una idea y/o las palabras de otro autor o escritor, debes reconocer debidamente la fuente. Tu maestro te proporcionará instrucciones específicas sobre cómo documentar y citar las fuentes.
- b. ¿Qué debo hacer en cuanto a las opiniones de otras personas? Las opiniones obtenidas de otras fuentes o que reflejen el punto de vista de otros autores deben atribuirse debidamente a la fuente correspondiente.
- c. ¿Significa esto que tengo que citar la fuente de todo, incluso de información como «George Washington fue el primer presidente de los Estados Unidos»? No. Existe aquello que se conoce como «conocimiento general», y no es necesario citar las fuentes de este tipo de información. Sin embargo, en algunas ocasiones puede resultar difícil determinar si la información se considera conocimiento general o no. Para determinar si un dato es de conocimiento general, pregúntate si puedes encontrar esa información en varias fuentes (cinco o más). Si la respuesta es afirmativa, no es necesario citar la fuente. No obstante, si tienes dudas, es preferible citarla antes que correr el riesgo de que se considere plagio.
- d. Si parafraseo la información, ¿significa que no tengo que citar la fuente? No. Debes citar la fuente de la *información*, aunque no utilices exactamente las mismas palabras.
- e. Si cito la fuente, ¿significa que puedo utilizar las palabras del autor? No. Citar la fuente no evita que se considere plagio si utilizas las palabras del autor sin colocarlas entre comillas. Si no encuentras una mejor manera de expresar algo y decides utilizar las palabras del autor, debes colocarlas entre comillas y citar la fuente.
- f. ¿Con qué frecuencia debo incluir citas? Debes incluir una cita después de cada fragmento de información que provenga de una fuente diferente. Si toda la información de un párrafo proviene de la misma fuente, puedes incluir la cita al final del párrafo. Si utilizas diferentes fuentes dentro de un mismo párrafo, deberás incluir las citas correspondientes a medida que cambies de fuente.
- g. ¿Qué sucede si utilizo una fuente en la que el autor también hace referencia a otra fuente? Siempre que sea posible, debes localizar la fuente original, leerla y citarla directamente. Sin embargo, si no tienes

acceso a ella, deberás indicar en tu propio trabajo que la información que estás utilizando se encontró en otra parte. Ejemplo: «Carlsmith señala, basándose en una investigación realizada por Zimbardo en 1985, que las personas tímidas suelen mostrar síntomas de inhibición social desde la etapa preescolar». (Carlsmith 35)

- h. ¿Hasta qué punto puedo parafrasear un texto para que no se me acuse de plagio? Es importante reformular la información completamente con tus propias palabras para evitar incurrir en plagio. La manera más sencilla de evitar la tentación de «cambiar solo unas cuantas palabras» consiste en tomar apuntes utilizando palabras o frases en lugar de copiar oraciones completas. Así, podrás comprender y asimilar la información para posteriormente expresarla en tus propias palabras.

12. Ejemplo de paráfrasis aceptable e inaceptable:

- a. Original: Aunque Claude McKay nació en Jamaica y vivió en muchos países a lo largo de su vida, consideraba Harlem su hogar espiritual. Hijo de agricultores de escasos recursos, McKay se mudó del pueblo de Sunny Ville a Kingston, la capital de Jamaica, cuando tenía 14 años y comenzó a escribir poesía siendo aún adolescente. (Rozakis 312)
 - i. Parafraseo inaceptable: Claude McKay consideraba Harlem su hogar espiritual, aunque nació en Jamaica y vivió en muchos países durante su vida. Cuando tenía 14 años, se mudó del pueblo de Sunny Ville a Kingston, la capital de Jamaica, y comenzó a escribir poesía durante su adolescencia. Sus padres eran agricultores de escasos recursos.
 - ii. Parafraseo aceptable: Claude McKay comenzó a escribir poesía durante su adolescencia, aproximadamente cuando se mudó con su familia de Sunny Ville, un pequeño pueblo donde sus padres se dedicaban a la agricultura, a Kingston, la capital de Jamaica. Sin embargo, a pesar de haberse criado en Jamaica y de haber viajado por distintos países, McKay consideraba Harlem su «hogar espiritual». (Rozakis 312)
- b. La «paráfrasis inaceptable» constituye una doble forma de plagio, ya que no solo se copiaron frases del autor, sino que tampoco se le atribuyeron debidamente sus ideas.
- c. La paráfrasis aceptable reformula la información de una manera completamente diferente y, además, reconoce debidamente al autor original.

- i. Fuente: Rozakis, Laurie E. The Complete Idiot's Guide to American Literature. Nueva York: Macmillan.

13. Recursos digitales

- a. Los recursos digitales a los que se accede a través de internet requieren consideraciones especiales.
- b. Los recursos digitales pueden incluir páginas web, libros electrónicos y artículos de revistas académicas disponibles en texto completo. Todo material obtenido de una fuente en línea deberá citarse, documentarse y verificarse de la misma manera que el material procedente de publicaciones impresas tradicionales.
- c. El acceso a los recursos digitales puede ser menos predecible que el acceso a las publicaciones impresas tradicionales, que cuentan con ediciones y revisiones estandarizadas. Las páginas web pueden eliminarse, modificarse con el tiempo o trasladarse a otra ubicación.
- d. Al utilizar recursos digitales, los educadores y los estudiantes deberán:
 - i. analizar y verificar la fuente y la veracidad de la información.
 - ii. Citar debidamente los materiales utilizados como fuente e incluir la información correspondiente, como la autoría original, la fecha de publicación, la fecha de consulta y la dirección URL o el enlace web original.
 - iii. Considerar archivar los materiales disponibles en línea para garantizar que continúen disponibles como material de referencia.

14. ¿Cómo se detecta el plagio en la escuela?

- a. La mayoría de los docentes pueden distinguir entre la manera de escribir de un estudiante y la de un escritor profesional. Un docente puede (y lo hará) pedirle a un estudiante que presente documentos que demuestren que no copió las palabras utilizadas o que citó debidamente las fuentes de la información. No es inusual que los docentes consulten la biblioteca, Turnitin.com o busquen en internet para verificar las fuentes de información. Por lo tanto, es conveniente que conserves todos los borradores, apuntes y copias de los materiales que hayas consultado como prueba del trabajo de investigación realizado. En algunos casos, la expectativa será que entregues estos materiales junto con el resto del proyecto o como parte de entregas parciales del trabajo en curso.

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

1. El presente Procedimiento Administrativo refleja los objetivos del Plan Estratégico del Distrito y cumple con los documentos normativos del Distrito, entre ellos:
 - a. la Política del Consejo 5100, Conducta Estudiantil;
 - b. la Política del Consejo 6605, Plan de Estudios Académico y Estándares de Contenido;
 - c. la Política del Consejo 7200, Aprendizaje en el Siglo XXI y Aprendizaje Digital
 - d. el Reglamento Administrativo 5810, Uso de Dispositivos Electrónicos Personales por Parte de los Estudiantes: Conductas Prohibidas;
 - e. el Reglamento Administrativo 7211, Uso Responsable y Seguridad en Internet
2. El presente Procedimiento Administrativo cumple con los Estatutos Revisados de Nevada (NRS) y el Código Administrativo de Nevada (NAC), entre ellos:
 - a. el capítulo 392 de los NRS, Estudiantes, específicamente:
 - i. la 392.461 de los NRS: Código de honor relacionado con las trampas académicas; contenido; distribución.

HISTORIAL DE REVISIONES

Fecha	Revisión	Modificación
Julio de 2009	1.0	Adoptado como Práctica Aceptada
01 de abril de 2012	2.0	Revisado
03 de enero de 2014	3.0	Revisado: convertido en Procedimiento Administrativo
16 de mayo de 2024	4.0	Revisado: se agregó definiciones y disposiciones relacionadas con el uso no autorizado de la inteligencia artificial.